



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 1 de 4

31.

Fecha: 2025-11-25

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE LA PRIMERA FASE DEL MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"
----------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	DOCE MIL NOVECIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, (\$ 12.900.649.497,00) M/CTE.
----------------------------	---

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO EL VERGEL	N/A	12.804.093.716	12.897.911.016

2. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) propuesta(s) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:

	PROPONENTE	CC/NIT	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN

[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurrén en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.]

3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: CONSORCIO EL VERGEL	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROponentes, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico		El proponente CUMPLE PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS con RUP de fecha 14 de noviembre de 2025. CONSTRUCTORA HESA SAS con RUP de fecha 20 de noviembre de 2025. E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S. con RUP de fecha de 20 de noviembre de 2025.



4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROONENTE	N°	1	CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS UDEC										
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO										
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL											
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 3.5	LIQ. = AC / PC ≥ 3.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE										
	Si LIQ ≥ 3.5 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 3.5 la propuesta será Inhabilitada.		<table border="1"><thead><tr><th>INDICE DE LIQUIDEZ</th><th>% EN PARTICIPACION</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS</td><td>27,41</td></tr><tr><td>CONSTRUCTORA HESA SAS</td><td>21,27</td></tr><tr><td>E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.</td><td>0,93</td></tr><tr><td>L=</td><td>49,62</td></tr></tbody></table>	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	27,41	CONSTRUCTORA HESA SAS	21,27	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.	0,93	L=	49,62
INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION												
PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	27,41												
CONSTRUCTORA HESA SAS	21,27												
E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.	0,93												
L=	49,62												
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 50\%$	NE = PT / AT $\leq 50\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE										
	Si NE $\leq 50\%$ la propuesta será Habilitada. Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.		<table border="1"><thead><tr><th>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</th><th>% PARTICIPACION</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS</td><td>4,8%</td></tr><tr><td>CONSTRUCTORA HESA SAS</td><td>5,4%</td></tr><tr><td>E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.</td><td>3,7%</td></tr><tr><td>NE=</td><td>14,0%</td></tr></tbody></table>	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	4,8%	CONSTRUCTORA HESA SAS	5,4%	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.	3,7%	NE=	14,0%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION												
PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	4,8%												
CONSTRUCTORA HESA SAS	5,4%												
E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.	3,7%												
NE=	14,0%												
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.0	R.I = U.O. / I ≥ 2.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE										
	Si R.I ≥ 2.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		<table border="1"><thead><tr><th>RAZON COBERTURA DE INTERESES</th><th>AFFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS</td><td>56,9172</td></tr><tr><td>CONSTRUCTORA HESA SAS</td><td>14,6827</td></tr><tr><td>E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.</td><td>179,6382</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>251,24</td></tr></tbody></table>	RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	56,9172	CONSTRUCTORA HESA SAS	14,6827	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.	179,6382	TOTAL	251,24
RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION												
PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	56,9172												
CONSTRUCTORA HESA SAS	14,6827												
E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.	179,6382												
TOTAL	251,24												
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 6\%$	R.P. = U.O. / P $\geq 6\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CONCEPTO										
	Si R.P. $\geq 6\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 6% la propuesta será Inhabilitada		El proponente CUMPLE										
			<table border="1"><thead><tr><th>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</th><th>AFFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS</td><td>38,29</td></tr><tr><td>CONSTRUCTORA HESA SAS</td><td>2,19</td></tr><tr><td>E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.</td><td>1,30</td></tr><tr><td>RP=</td><td>41,77%</td></tr></tbody></table>	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	38,29	CONSTRUCTORA HESA SAS	2,19	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.	1,30	RP=	41,77%
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION												
PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	38,29												
CONSTRUCTORA HESA SAS	2,19												
E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.	1,30												
RP=	41,77%												



RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 2\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 2\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. $\geq 2\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 2\%$ la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE										
		<table border="1"><thead><tr><th>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</th><th>AFFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS</td><td>35,45</td></tr><tr><td>CONSTRUCTORA HESA SAS</td><td>1,71</td></tr><tr><td>E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.</td><td>0,82</td></tr><tr><td>R.A=</td><td>37,98%</td></tr></tbody></table>	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	35,45	CONSTRUCTORA HESA SAS	1,71	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.	0,82	R.A=	37,98%	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION												
PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	35,45												
CONSTRUCTORA HESA SAS	1,71												
E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.	0,82												
R.A=	37,98%												

PROPONENTE 1: CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS UDEC		
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	$\geq \\$ 9.030.454.648$	CUMPLE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	A DISEÑOS CONSTRUCCIONES HESA S/CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.
Capacidad organizacional	\$ 10.391.305.856
Capacidad técnica	\$ 20
Capacidad financiera	\$ 40
Experiencia	\$ 100
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 1.615.446.254
Cálculo	\$ 15.010.643.116
Capacidad Residual del Proponente	\$ 69.139.556.610

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 12.900.649.497
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 9.030.454.648

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 068 que tiene por objeto **“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE LA PRIMERA FASE DEL MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”** obtienen los siguientes resultados:

No.	PROONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
			HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	CONSORCIO EL VERGEL	N/A	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN

Directora Financiera

Proyectó: ELKIN DUBAN ROMERO CARO - Gestor Dirección Financiera

31.